

## PGA CONDENA LOS HOMICIDIOS DE YASURI ORELLANA, DANIELA RODRÍGUEZ Y ELISA N., MUJERES TRANS EN EL SALVADOR

*Nueva York/San Salvador, 6 de marzo de 2017:* Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés) condena, de manera firme y absoluta, los homicidios de Yasuri Orellana, Daniela Rodríguez y Elisa N., mujeres trans salvadoreñas, ocurridos entre el 18 y 22 de febrero de este año, en el departamento de La Paz, en El Salvador, y expresa su solidaridad con los familiares y amigos de las víctimas, así como con los miembros de la comunidad transgénero en el país.

Asimismo, manifestamos nuestra profunda preocupación por el continuo e inadmisibles incremento de la violencia en contra de miembros de la comunidad transgénero en El Salvador, que en dos meses de 2017 ha arrebatado la vida a 5 mujeres trans, sin que al momento se haya determinado el o los responsables de estos crímenes.

Hacemos un llamado a la Fiscalía General de la República, instancia que tiene como función investigar el delito, y a la Corte Suprema de Justicia para que aplique una pronta y cumplida justicia ante estos abominables crímenes, de conformidad a lo que establece el Código Penal vigente que tipifica como crímenes de odio, aquellos motivados por la identidad de género y/o la orientación sexual de las víctimas.

Con la imperativa obligación de garantizar los derechos humanos fundamentales de las personas, y grupos de personas, el Estado de El Salvador, aprobó la reforma al Código Penal en septiembre de 2015, en el que se incorporan estos motivos, entre otros, como agravantes a los delitos de amenazas y homicidio. Asimismo, la adhesión al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en noviembre de ese mismo año.

Esperamos que las instituciones como la Fiscalía y la Corte Suprema de Justicia asuman la responsabilidad en cumplimiento de la Constitución y en coherencia a los instrumentos internacionales que El Salvador ha ratificado como muestra de buena voluntad en la defensa y protección de los derechos humanos.

Nos preocupa gravemente que estos crímenes continúen en la impunidad avivando actitudes discriminatorias hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI). Le recordamos respetuosamente a las instituciones encargadas de dicha investigación que esto socavaría el importante avance en materia de derechos humanos, contraviniendo la legislación interna y las obligaciones internacionales del país.

### **Acerca de PGA**

Parlamentarios para la Acción Global es una red internacional de 1,400 legisladores en 143 Parlamentos alrededor del mundo que informa y moviliza parlamentarios en torno al Estado de Derecho, los derechos humanos, la democracia, la no discriminación y la equidad de género. En 2013, PGA inició una *Campaña Global Parlamentaria en contra de la Discriminación basada en la Orientación y la Identidad de Género* con el objetivo de sensibilizar a los parlamentarios acerca de los principios de igualdad y no discriminación en el derecho internacional de derechos humanos y a impulsar el avance de medidas de protección y reformas legislativas que permitan prevenir y eliminar el estigma, la discriminación y la violencia en contra de la comunidad LGBTI.

### **En nombre de Parlamentarios para la Acción Global**

Dip. Margarita Stolbizer, Presidenta de PGA, Congreso de la República de Argentina

Dip. Karina Sosa, Co-Coordinadora del Programa en Género, Igualdad y Población, Asamblea Legislativa de El Salvador

Dip. Ronny Monge, Co-Coordinador del Programa en Género, Igualdad y Población, Asamblea Legislativa de Costa Rica

### **Contacto en Nueva York**

Mtra. Mónica Adame

Directora del Programa en Género, Igualdad y Población

E: [monica.adame@pgaction.org](mailto:monica.adame@pgaction.org)

T: +1-646-762-7295